

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA CONSULTORÍA “DESARROLLO DE CURRÍCULA Y FORMACIÓN DE FORMADORES EN PROCESOS DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD”

Recordatorio de documentos entregables:

- Carta de postulación.
- Perfil de la Universidad, Organización, Instituto o Centro de estudios (Anexo A). No es exclusivo para universidades.
- Perfil y CV del Coordinador General/Instructor (Anexo B)
- **Resumen Propuesta Técnica:** Equipo Docentes, Resumen de Malla Curricular, Metodología, definición del grupo meta y justificación, Dinámica, Utilización de TICs. Lo especificado en el punto 7.1. (Anexo C)
- Herramienta comunicacional para el testeo.
- Propuesta Económica tiene que ser sostenible y rentable para la institución.

Consulta 1:

Existe la posibilidad de presentarse con la figura de consorcio?

Respuesta:

Si podrá presentarse en forma consorciada con otra firma.

Consulta 2:

Experiencia comprobada en relación de capacitación de posgrado o formación profesional.

- Este criterio sería excluyente:
- Se podría considerar la formación comprobada en otros formatos que no sean posgrados o formación profesional?

Respuesta:

- Este criterio no es excluyente. En ese rubro no puntuara.
- Si, si se refiere a cursos o diplomados relacionados con la materia.

Consulta 3:

Currícula

- Qué significa que el CIRD se queda con la grilla?
- Si el CIRD se queda con la grilla, significa que nosotros como organización no podemos replicar el diplomado más adelante?

Respuesta:

- La Malla curricular: será además propiedad del CIRD/FIC/FOMIN.
- Para el primer año la institución requerirá exclusividad (salvo que otra institución quiera llevado a cabo en otra ciudad que no genere competencia, y quiera hacerlo sin la ayuda económica del proyecto) del Programa a fin de testearlo y hacer los ajustes correspondientes y a partir del segundo año y una vez validado se considerará que el programa es de uso público y podrá ser utilizado haciendo mención que el mismo fue diseñado originalmente por el Proyecto "Promoción de la Economía Creativa en Paraguay" administrado por la Fundación CIRD y con financiamiento de BID/FOMIN.

Consulta 4:

Carga horaria

- Consideran la posibilidad de extender el plazo de 1 mes y medio a 3 meses, a fin de desarrollar con mayor amplitud los módulos?

Respuesta:

- El curso a dictar, llámese curso o diplomado, es de 120 horas mínimo. Puede ser en 4 a 6 meses (esto variara acorde al testeo y a la experiencia de la institución en la modalidad para el dictado de diplomados/cursos). Se debe elegir el formato que garantice la mayor aceptación por parte de los asistentes.

Consulta 5:

Certificación

- Es requisito necesario contar con una certificación del CONES para la validación del Diplomado?

Respuesta:

- No es necesario. La selección de un curso de 120 horas era justamente porque NO SE REQUERIA que el Consejo Nacional de Educación Superior lo apruebe. Sin embargo, hace 2 meses aproximadamente en CONES empezó a exigir que los diplomados también requieran el aval del instituto.

Consulta 6:

Costo del Diplomado

Considerando el punto que mencionan sobre “El precio a cobrar a los estudiantes será acordado entre las partes, el proyecto y la institución. El mismo debe ser accesible y atractivo y que garantice que el próximo año la institución pueda continuar el Diplomado, aún cuando no cuenten con el apoyo económico del Proyecto”

- A que se refiere con que garantice que el próximo año la institución pueda continuar el Diplomado? Es un requisito contractual que el Diplomado sea dictado por cuantos años?
- Tiene una referencia de costo, que pueda brindarnos un panorama de cuanto consideran accesible y atractivo?

Respuesta:

- Se refiere a que exista una lista de espera de estudiantes que demuestren su interés en cursar el Diplomado, entendiendo que en esta primera etapa no han podido anotarse debido a que existen cupos limitados.
- En relación a referencias de costos aún no contamos con el mismo, y se considera atractivo un curso, en cuanto a calidad y costo, es la plusvalía que le pueda dar: la currícula, los docentes, así como el valor del posgrado se encuentre dentro del rango, en comparación con otros similares dictados en la actualidad. El valor no debe ser excesivamente oneroso pero debe permitir recaudar lo suficiente para poder volver a dictar la currícula y que sea sostenible.

Consulta 7:

Criterios de selección

- Cuáles serían los criterios para seleccionar la oferta?
- Cuántos puntos corresponden a cada criterio?

Respuesta:

Los Criterios y puntuaciones son los siguientes:

- Perfil de la Universidad / Organización proponente: Hasta 25 puntos
- Perfil del Instructor / Coordinador General: Hasta 10 puntos
- Evaluación de la Propuesta Técnica: Hasta 65 puntos

Consulta 8:

Con relación al concurso de referencia, me gustaría saber si manejan algún límite en cuanto a instituciones de enseñanza que serán adjudicadas, como responsables del patrocinio e impartición de los cursos. Así mismo, a la hora de puntuar las propuestas, restaría puntos que la institución (en este caso una Universidad Nacional) se encuentre en el interior del país?

Respuesta:

En esta etapa se analizarán las propuestas técnicas y la propuesta metodológica. Se elegirá a 1 sola o a 1 consorcio.

Consulta 9:

Favor confirmar si ponderan de igual manera los Diplomados en modalidad virtual. Como sabrán, a diferencia de las aulas físicas, los cursos dictados a través de plataformas virtuales:

- No limitan el cupo de alumnos que pueden estar inscriptos.
- Facilitan la participación de académicos y expertos de la industria internacionales,
- Beneficios desde el punto de vista de la comercialización,
- Flexibilidad y conveniencia para el estudiante (ahorro de tiempo y dinero, principalmente)

Son varias las instituciones paraguayas que están apostando por la educación a distancia: EDAN/UCSA, Universidad Americana, Universidad Columbia, Universidad Autónoma de Asunción, UPAP, entre otras, poniéndose a tono con la Economía de la Información.

Respuesta:

Para esta primera edición estamos previendo que sea presencial y para el futuro tenemos pensado que se haga la modalidad virtual.

Consulta 10:

Además de la propuesta técnica con el plan de trabajo y perfil de equipo de personas involucradas, ¿no es necesario presentar una propuesta económica?

Respuesta:

Si se solicita presentación de propuesta económica, tal como figura mas arriba en documentos que deben ser entregados.

Consulta 11:

b) ¿Cuál sería el rol del Consultor General? es un cargo de gerencia académico/administrativa del curso o es un técnico asesor del programa?

Respuesta:

Es el coordinador general del Curso, quien será responsable y nexo oficial.

Consulta 12:

c) El público de 30 personas será previamente seleccionado por la Fundación CIRD?

Respuesta:

Serán seleccionados por la universidad o firma consultora.

Consulta 13:

d) El enfoque del curso debe incluir desarrollo de clases en temas específicos sobre producción de materiales audiovisuales con enfoque innovador o es más bien tratar el tema de innovación y creatividad en forma genérica?

Respuesta:

La propuesta inicial queda a cargo de la Universidad o firma consultora, aunque posteriormente será consensuado conjuntamente.

Consulta 14:

e) ¿A qué se refiere el TDR de consultoría individual que remitieron, es un antecedente?

Respuesta:

El TDR que se publicó sobre la presente consultoría es un documento donde constan los objetivos y actividades de la Consultoría.

Consulta 15:

f) ¿Cuál sería la frecuencia de clases? o es a criterio de cada institución proponer?

Respuesta:

La frecuencia en primera instancia es a criterio de la institución o universidad.

Consulta 16:

g) ¿Tienen pensado una duración aproximada o debemos proponer?

Respuesta:

Se tiene pensado una duración del curso en sí de 120 horas, 4 a 5 meses aproximadamente. Aparte de la duración de la preparación de currícula, y organización integral.

Asunción, 16 de Octubre de 2018